

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado, Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, se emite la presente convocatoria:

El Gobierno Municipal de Irapuato a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, te invita a participar en la Primera Edición del

FESTIVAL DE INTERVENCIONES URBANAS

Que tendrá como eje temático la Sostenibilidad y se materializará a través de expresiones e intervenciones artísticas en torno a los cuatro elementos esenciales de la vida: tierra, aire, agua y fuego; se llevará a cabo en espacios del Centro Histórico y Barrios Tradicionales del municipio de Irapuato

Las personas interesadas en participar podrán hacerlo a través de la postulación de sus propuestas de acuerdo a las siguientes

Bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) La convocatoria tiene la finalidad de crear espacios para el reconocimiento y difusión de las expresiones artísticas generadas para intervenir espacios y mobiliarios urbanos del Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de la ciudad de Irapuato.
- b) El festival se llevará a cabo del 23 al 26 de noviembre del 2023
- c) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace señalado en el apartado POSTULACIONES
- d) La presente convocatoria tiene vigencia a partir de su emisión y hasta el 12 de octubre del 2023 a las 18:00 horas
- e) Las propuestas seleccionadas tendrán apoyo con los materiales, requerimientos técnicos y logísticos, alimentos y, en su caso, hospedaje y traslados.



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME



IMCAR
Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación
IRAPUATO



MUSEO SALVADOR
ALMARAZ

BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
IRAPUATO

II. ACTIVIDADES DEL FESTIVAL

Durante la primera edición del Festival de Intervenciones Urbanas se llevarán a cabo activaciones artísticas en las plazas públicas, jardines, andadores y plazas del Centro Histórico y de los Barrios Tradicionales, tales como:

- Conciertos
- Presentaciones de danzas urbanas
- Intervenciones escénicas
- Instalaciones urbanas
- Intervenciones urbanas generadas desde las artes visuales y plásticas
- Intervenciones en mobiliario urbano
- Venta y exhibición de artículos de arte urbano
- Participaciones especiales

III. POSTULACIONES

Podrán participar como postulantes las y los habitantes de los estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, de manera individual o como colectivo, que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Radicar en alguno de los municipios de las entidades federativas señaladas
- b) Comprobar mayoría de edad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para el caso de las personas menores de edad es requisito indispensable presentar carta de autorización de padres, tutores o responsables
- c) Presentar documentos de identificación con fotografía (INE y CURP). En el caso de los colectivos se nombrará a un representante del mismo, quien se hará cargo del registro para presentar los documentos de identificación requeridos
- d) Presentar comprobante de domicilio actualizado (no mayor a dos meses)

Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace: <https://forms.gle/iTwoSnV3LmNd1cjUA> a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 12 de octubre del 2023 a las 18:00 horas.

IV. CATEGORÍAS, DISCIPLINAS Y ESPECIALIDADES

- a) Categorías:
 - individual y/o colectivo
- b) Disciplinas y especialidades:

ARTES VISUALES:

- Madonnari (especialidad anamorfosis)
- Pintura de gran formato (espacio 2m x 2m para intervención con aerosol, pintura vinílica/acrílica, óleo, mixta, etc.)
- Instalación urbana
- Escultura urbana
- Intervención en mobiliario urbano

ARTES ESCÉNICAS:

- Activaciones escénicas urbanas en los andadores y plazas del Centro Histórico
- Música (Rap/Hip hop)
- Danzas urbanas
- Artes del circo y de la calle

INTERDISCIPLINA:

- Expresiones y/o activaciones artísticas conceptualizadas para espacios urbanos
- Multimedia/mapping

IV. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Para cualquiera de las categorías, disciplinas y especialidades, las y los postulantes enviarán la información al enlace mencionado, con las siguientes características:

- a) Se podrán presentar hasta tres propuestas por cada postulante (sea en categoría individual o colectivo)
- b) Las imágenes de las actividades que se propongan serán de una resolución mínima de 300 dpi en formatos PNG, JPG, RAW o TIFF, preferentemente con fondo transparente
- c) Cada imagen debe ir acompañada de la siguiente información:
 - Nombre de la actividad
 - Nombre completo de su postulante/colectivo
 - Especialidad en la que se postula
 - Breve descripción de la actividad que se presenta en la imagen
 - Breve semblanza de la o las personas que se postulan para la participación
 - Relación de materiales, requisitos logísticos y de organización para llevar a cabo la propuesta

Las postulaciones serán de la siguiente forma:

- a) Para la disciplina de Artes Visuales, además de la información anteriormente solicitada, se enviarán los bocetos de la propuesta de intervención que desean realizar. Para conocer los espacios y mobiliario en los que se podrán realizar las intervenciones, pueden consultar el enlace: <https://n9.cl/xh26f>
- b) Para la disciplina de Artes Escénicas, además de la información anteriormente solicitada, se enviará el portafolio y/o dossier en el que se explique la intervención que se propone
- c) Para las postulaciones de Interdisciplina, además de la información anteriormente solicitada, se enviará el portafolio y/o dossier en el que se explique la intervención que se propone

V. SELECCIÓN

- a) La revisión, evaluación y aceptación de las propuestas postulantes estará a cargo de Comité Dictaminador conformado por especialistas en cada disciplina. Su decisión será inapelable
- b) Las postulaciones presentadas que incumplan con alguno de los requisitos de esta convocatoria serán invalidados de manera automática
- c) Al presentar la postulación, las y los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las circunstancias no previstas por la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes
- d) Las y los participantes en la convocatoria responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la actividad presentada, responsabilizándose de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

VI. GENERALIDADES

- a) Las y los postulantes que resulten seleccionados otorgarán a las instancias convocantes autorización para la difusión de su obra
- b) Las instancias convocantes no manipularán digitalmente las imágenes, y el uso de ellas será solamente para los fines de esta convocatoria
- c) Se otorgarán los créditos correspondientes a cada participante

VII. RESULTADOS

- a) Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la páginas y redes sociales oficiales de las instancias convocantes en día 30 de octubre del 2023 a las 18:00 horas.
- b) Una vez emitidos los resultados se convocará a las y los participantes seleccionados a una reunión de organización y logística del Festival de Intervenciones Urbanas

INFORMACIÓN

Museo de la Ciudad, Salvador Almaraz
Teléfono: 4626260053
Correo electrónico: museocdirapuato@gmail.com



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME



MUSEO SALVADOR
ALMARAZ

BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
IRAPUATO